

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017

PRESENTACION

El presente apartado, muestra el análisis del comportamiento de la ejecución física y financiera del Programa de Inversión Pública (PIP), correspondiente al II Trimestre del ejercicio fiscal 2017, así como algunos factores que afectan la normal ejecución de los proyectos. Este documento es elaborado por la Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP) en el marco de sus competencias como ente técnico coordinador del PIP.

El monto aprobado por el Congreso Nacional para el Programa de Inversión Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 asciende a L.16,021,887,253. En adición se incluye la inversión bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APP) por un monto de L.5,783,000,000, así como el Fideicomiso Reducción de la Pobreza (Vida Mejor) que asciende a L.4,500,000,000 totalizando un monto inicial para el año 2017 de L.26,304,887,253

El presupuesto vigente destinado a inversión pública asciende a L.26,832,987,543 el incremento presupuestal respecto al aprobado obedece a incorporaciones de proyectos nuevos financiados a través de donaciones (fuente 22) y Fondos Nacionales (fuente 11) por el orden de L.528,100,290.

Cuadro No. 1
Dirección General de Inversiones Públicas - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública
Inversión Pública, Ejecución Financiera al II Trimestre, 2017
Cifras en Lempiras

No. De Proy.	Estructura Sector Público	Aprobado	Vigente	Congelamiento	Vigente Ajustado	Devengado Aprobado	Compromiso	% Ejecución Devengado Anual / Vigente	% Ejecución Compromiso/ Vigente Ajustado
120	Administración Central	12,851,685,375.00	13,191,678,510.00	439,311,521.00	12,752,366,989.00	4,342,004,044.18	5,274,097,625.26	34.0	41.4
15	Resto del Sector Público	3,170,201,878.00	3,358,309,033.00	52,091,970.00	3,306,217,063.00	1,343,050,165.00	1,399,156,227.67	40.6	42.3
135	Total general	16,021,887,253.00	16,549,987,543.00	491,403,491.00	16,058,584,052.00	5,685,054,209.18	6,673,253,852.93	35.4	41.6
11	Proyectos APP	5,783,000,000.00	5,783,000,000.00		5,783,000,000.00	492,100,000.00	492,100,000.00	8.5	8.5
1	Fideicomiso Reduccion de la Pobreza Vida Mejor	4,500,000,000.00	4,500,000,000.00		4,500,000,000.00	1,908,000,000.00	1,908,000,000.00	42.4	42.4
12	Sub Total APP, FIDEICOMISO	10,283,000,000.00	10,283,000,000.00		10,283,000,000.00	2,400,100,000.00	2,400,100,000.00	23.3	23.3
147	Total	26,304,887,253.00	26,832,987,543.00	491,403,491.00	26,341,584,052.00	8,085,154,209.18	9,073,353,852.93	30.7	34.4

Fuente PIP: SIAFI

Fuente APP: Dirección de Política Macroeconómica

En el transcurso del segundo trimestre del presente año, el presupuesto sufrió congelamiento por el orden de L.491,403,491.0 llegando así alcanzar un presupuesto vigente ajustado de L.26,341,584,052 dichos congelamientos corresponden a las medidas de contención del gasto en el marco de la política fiscal definida.

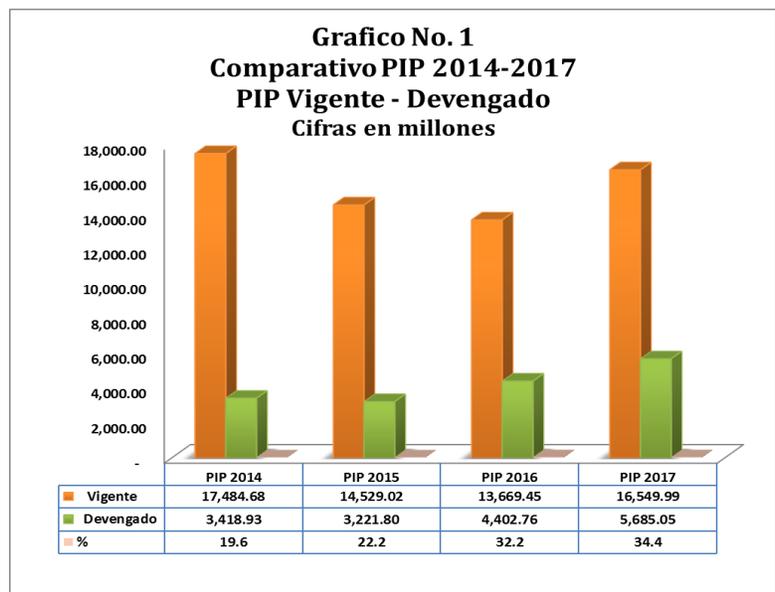
Al término del segundo trimestre, se registra una ejecución financiera acumulada a nivel de devengado de **L.8,085,154,209.18** (30.1%) (incluye APP y Fideicomiso Fondo Social Reducción de la Pobreza Vida Mejor) respecto al presupuesto vigente ajustado, concentrándose el mayor porcentaje de ejecución (75%) en las instituciones que conforman el Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa a través de la Secretaría de Seguridad en el cual se ejecuta El Programa de Apoyo a la Implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana; seguido el Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización (72%) en el cual se encuentran el Instituto de la Propiedad a través de su proyecto Programa de Administración de Tierras de Honduras

Fase II (PATH II) (Programa en cierre), La Secretaría Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización con el proyecto Diseño, Construcción Y Equipamiento Del Centro Penitenciario Departamental De Santa Bárbara y de El Paraíso (proyectos incorporados para su regularización de fondos en el presente año); de igual forma el Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social (47%) en el cual se encuentran las instituciones Fondo Hondureño de Inversión Social, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social en la que se ejecuta el Programa presidencial de Apoyo al Sistema de Protección Social (Bono Vida Mejor); El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación entre otras. Siendo estos Gabinetes donde se concentran el mayor porcentaje de ejecución acumulada para el presente trimestre.

I. ANALISIS GLOBAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2017

1.1 Inversión Pública Global 2017

La Inversión Pública al Segundo Trimestre del 2017 registra un presupuesto vigente de L. 26,832,987,543 (5.2% del PIB proyectado para el 2017), dicho incremento respecto al monto Aprobado producto de incorporaciones al PIP de proyectos con fondos de Donaciones y Fondos Nacionales. Estos recursos son destinados a la ejecución de **147 programas y proyectos**, incluye **Fideicomiso Reducción de la pobreza Vida Mejor (1) y (11) Proyectos de Asociaciones Públicas Privadas.**



Cabe resaltar que actualmente se ejecutan programas y proyectos que contribuyen al incremento de los activos no financieros de las entidades que integran el Sector Público y los bienes y servicios de dominio público, con el fin de iniciar, ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productiva de bienes y la prestación de servicios nacionales.

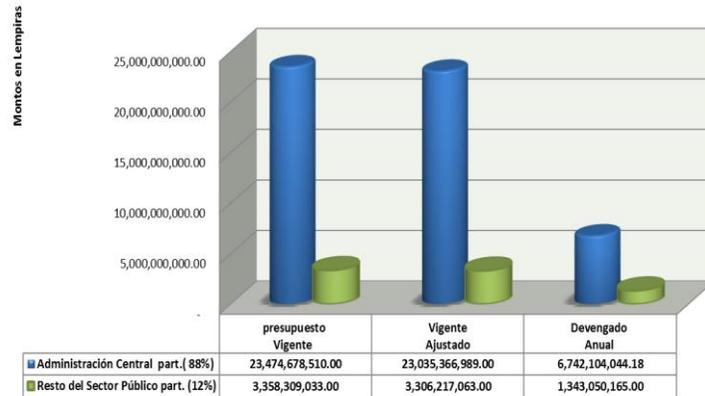
La ejecución de la Inversión Pública al Segundo Trimestre del 2017 a nivel de devengado con respecto al vigente (34.4%) muestra un comportamiento bastante favorable en relación a los mostrados durante el período del presente Gobierno 2014, 2015 y 2016 (19% y 22% y 32 % respectivamente) producto de las gestiones realizadas por la Secretaría de Finanzas, medidas adoptadas en cumplimiento a las DGP vigentes y a la Ley de Responsabilidad Fiscal.

El comportamiento de ejecución reportado en el segundo trimestre del año, es habitual en el Programa de Inversión Pública debido que los programas y Proyectos ven dinamizada su ejecución en los dos últimos trimestres de cada año, dado que en los primeros meses del año por lo general es utilizado para planificación y preparación de procesos de contratación.

1.2 Programas y Proyectos de Inversión Pública 2017

El monto Total de la Inversión Pública a nivel de Vigente ajustado L. 26,341,584,052 se concentra en su mayor parte en instituciones de la Administración Central (88% de participación incluye APP y Fideicomiso Reducción de la Pobreza Vida Mejor) reportando una ejecución acumulada al II Trimestre del 29%. El resto del sector público presenta un porcentaje de participación del 12% y una ejecución del 41%

Grafico No. 2
Programa de Inversión Pública al II Trimestre
Administración Central y Resto del Sector Público
 Cifras en lempiras



La inversión Pública con más representación se registra en la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras (INVEST-H) y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, quienes en su conjunto participan con el 77% del total del presupuesto vigente. Por otra parte, El Congreso Nacional, el Instituto de la Propiedad, Tribunal Superior de Cuentas, la Presidencia de la República y la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia son las instituciones que registran los presupuestos más bajos de 0.1% de la inversión Pública.

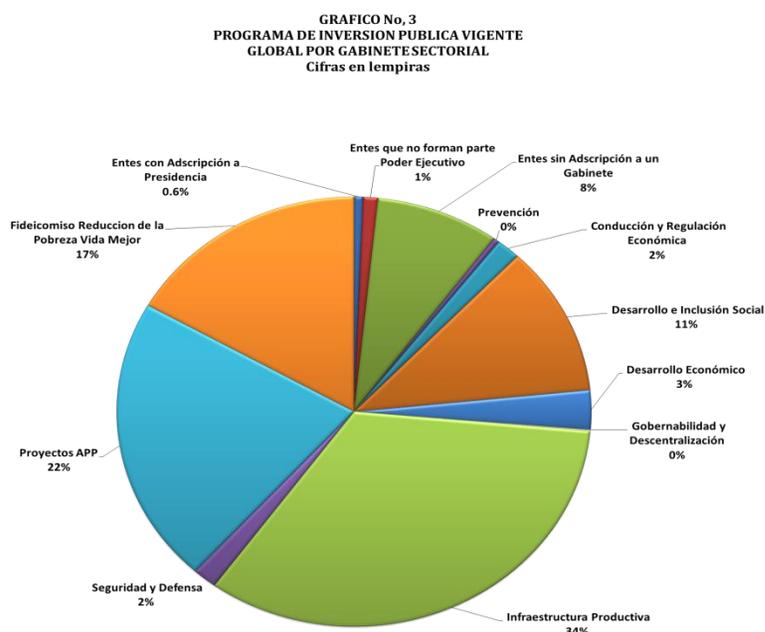
Para el ejercicio fiscal 2017 en las Disposiciones Generales de Presupuesto, se incluyeron lineamientos específicos orientados a ordenar y agilizar la ejecución de proyectos, acorde a las restricciones fiscales, así como en la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión y la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Dentro del presupuesto aprobado de Inversión Pública para el año 2017 durante el II Trimestre se realizaron traslados entre proyectos e incorporación de nuevos proyectos financiados a través de donaciones, y fondos nacionales haciendo un equilibrio dentro del monto aprobado por el Congreso Nacional llegando así a un presupuesto Vigente ajustado, de igual forma, se realizan análisis técnico y presupuestario que permita el traslado de espacios presupuestarios entre instituciones con proyectos financiados a través de crédito externo que faciliten la ejecución de los programas y proyectos principalmente aquellos que son de prioridad para el presente Gobierno de la República.

Entre los Programas presidenciales se enumeran Centros de Atención Integral para Mejorar las Condiciones de Vida de Las Mujeres Hondureñas (Ciudad Mujer) ; Programa de Apoyo al Sistema De Protección Social (Bono Vida Mejor) , Principales corredores viales Corredor del Pacífico, Corredor Logístico, Alianza para el Canal Seco; Corredor De Occidente; Corredor Agrícola.

1.3 La Inversión Ejecutada a Nivel de Gabinete Sectorial

En el marco de la reforma a la Ley General de la Administración Pública, se conformaron Gabinetes Sectoriales (10 Gabinetes) incluye APP y Fideicomiso Reducción de la Pobreza Vida Mejor, en ellos se agrupan las instituciones de acuerdo a la naturaleza de sus atribuciones, es así que la Inversión Pública se concentra en el Gabinete de **Infraestructura Productiva que representa el 34%**, Proyectos APP con 21% el Fideicomiso Reducción de la Pobreza Vida Mejor con el 17% y el Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social con el 11% de la Inversión Pública con respecto al presupuesto vigente.



A continuación se detalla los Gabinetes con mayor representación y sus principales proyectos:

Gabinete Sectorial Infraestructura Productiva:

La inversión del Gabinete Sectorial es financiada en un 25% por Fondos Nacionales, 5% de Donaciones, 1% Créditos Internos y un 69% por Fondos Externos provenientes de organismos multilaterales como BCIE, BNDES, BID, BM, OFID y Gobiernos de países amigos como China.

El 99% de los recursos del Tesoro Nacional son ejecutados por el INSEP, mientras que los recursos propios en su totalidad son ejecutados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) (84%) y HONDUTEL (16%).

En cuanto a los Fondos Externos, mayormente son ejecutados por el INSEP con el 51%, el restante 49% es ejecutado por la ENEE (28%) y la MCA-H (21%).

Al segundo trimestre el Gabinete cuenta con una ejecución del 34% L 2, 706, 369,085.38 de sus Fondos Externos y el 39% (L 1, 076, 002,027.81) de Fondos Nacionales.

Las distintas Instituciones del Sector registraron diferentes avances de ejecución de sus proyectos entre los cuales se destacan:

Carreteras:

- **Programa de Integración Vial (BID_2470/BL-HO-1): Se tienen avances considerables en el inicio de las obras de dos tramos del Corredor:**

El tramo Júcaro Galán - El Amatillo (38.7 Km): el Lote A Júcaro Galán – Desvío El Tránsito presenta una ejecución física del 35.7%. El Lote B Desvío el Tránsito – El Amatillo presenta una ejecución física del 59.8%.

El tramo Júcaro Galán – Choluteca (56.05 Km): el Lote A Júcaro Galán – Santa Elena presenta una ejecución física del 20.63%, el Lote B Santa Elena – Choluteca presenta una ejecución física del 55.7%.

Ambos tramos en la realización de las siguientes actividades: limpieza del derecho de vía, terracería y pavimento, imprimación, construcción de cabezales para tubería de concreto hidráulico, enchape de cunetas, avances en la construcción de puentes peatonales, fresado de la carpeta existente (solo tramo Júcaro Galán - El Amatillo) y colocación de concreto asfáltico e implementación del plan de gestión ambiental, entre otras.

- **Programa de Rehabilitación del Corredor Agrícola (BID 2155/BL-HO y OFID 1412/OP-HO) : La Sección V (El Carbón-Bonito Oriental) finalizó su ejecución en el mes de mayo de 2017, entregando 45.67 km pavimentados. En cuanto al avance financiero, en junio se cerró el monto de la modificación de cierre, por lo que el pago de la última estimación se realizará en el mes de julio. Las obras de la Sección VI (Bonito Oriental – Corocito) finalizaron el 30 de junio de 2017, (8 km pavimentados). Queda pendiente el cierre financiero del contrato.**

El proyecto inició su periodo de cierre financiero de los convenios de crédito, teniendo tres meses para justificar gastos, liquidar los contratos vigentes y presentar el informe de cierre y de auditoría final.

- **Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio – Goascorán Sección I-A y I-B: la Sección I-A Villa San Antonio - Lamaní (BCIE – 1987):** se encuentra finalizado desde el año 2014. Física y financieramente. Por su parte La Dirección General de Carreteras ha instruido a la coordinación de la concesión en INSEP, para que se realice la recepción por parte del Concesionario COVI del tramo finalizado. Por otra parte la INSEP ha realizado los ajustes pertinentes en las bases de Licitación para poder iniciar el concurso por lo que se estiman 3 meses para el proceso de contratación y se puedan reactivar las actividades en el proyecto en el Tramo IB.

- **Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio – Goascorán Sección II y III (BCIE 2116; BNDES- 13.2.0247.1):** El proyecto se encuentra en ejecución con un avance Físico del 67% sin embargo se ha observado que el contratista ha aminorado sus frentes de trabajo debido a que aún se les adeuda estimados de obra y reembolsos de agosto 2016 a abril 2017, además de las lluvias que se han presentado desde inicios de mayo y continúan azotando la zona del proyecto.

Es de suma urgencia que se hagan efectivos los pagos adeudados al contratista y a la supervisión para que se mantengan el ritmo de trabajo del contratista y se pueda finalizar el proyecto.

- **Rehabilitación del Corredor de Occidente Tramos la Entrada-Santa Rosa de Copan y La Entrada- El Florido (BCIE-2156; BEI-FI No.84859; TA2015034 HN LIF):** Con el desembolso realizado por el BEI se pagará aproximadamente el 63.73% del monto total de los Anticipos correspondientes a las Empresas Contratistas del Lote No. 1, Lote No. 2 y Lote No. 3 respectivamente. También se pagará el 56.09% del monto total de los Anticipos correspondientes a las Empresas Supervisoras del Lote No. 1, Lote No. 2 y Lote No. 3 respectivamente. Asimismo, se pagará la construcción y supervisión (incluida la revisión del diseño) de las obras hasta diciembre de 2017. Por lo que se espera se inicien obras lo más pronto posible.

- **Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la Carretera Ca-5 Sur: Tegucigalpa - Júcaro Galán (BCIE-2162):** Se cuentan con una ejecución física del 42.73%, destacando el tramo 3 con un 73.08%, Júcaro Galán- La venta del sur 35%, Cerro de Hula - la Venta 25%, se han presentado al BCIE las soluciones para las fallas en el tramo 1; en el tramo 2 pendiente la presentación ante el organismo ya que aún se encuentra en revisión por parte de la Supervisión, se estima sea presentada en el transcurso del mes de julio. Se han tomado medidas para reducir los tiempos de espera, habilitación de vías alternas, se ha regularizado el tiempo de circulación para el tráfico pesado.

Energía:

- **Programa de Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional (BID 3103/BL-HO) :** Avance en la construcción de la caseta de vigilancia en 75%, construcción de vías 87%, montaje de las estructuras metálicas en 90% y con respecto a las cimentaciones únicamente pendiente de finalizar la fundación para Postes de Concreto remate y salida de Línea de 34,5 kV la cual tiene un avance de 85%. Se finalizó el montaje de los equipos eléctricos, equipo de control y comunicaciones y únicamente está pendiente para el 2do trimestre el montaje del Sistema Contra incendios. Finalización de las Obras Civiles correspondientes a la Línea de Transmisión 230 kV, avance de un 69% en Obras Civiles Línea de Transmisión 34,5 KV, montaje eléctrico Líneas de Transmisión 34,5 y 230 kV en un 17%.

Las pruebas individuales de los equipos fueron finalizadas, las pruebas de equipo de protección, control y medición tienen avance de 20%, las pruebas funcionales y las pruebas del sistema de comunicación tienen un avance de 30%. En el segundo trimestre se definirá el procedimiento y protocolo de energización, así como la obtención del permiso ante la EPR para conexión de la subestación para la Línea de 230 kV, se tiene prevista la puesta en operación del proyecto.

El proyecto tiene un avance físico de 93.47% y un avance financiero de 70.7%.

- **Proyecto Hidroeléctrico Patuca III (Piedras Amarillas) Fase II (ICBC-CHINA A/ E No.268) :** Durante el año 2017 los avances del Proyecto fueron significativos, alcanzando un 65% del total de la obra, completando las metas previstas que consistieron en la finalización de las excavaciones en: Casa de Máquinas, Área de Presa y Túneles. Pago del 94% de la deuda total reconocida en concepto de tierras, quedando pendientes un estimado de L72 millones. Implementación de Programas de Responsabilidad Social Empresarial.

Inicio de gestiones enfocadas en el beneficio compartido para el desarrollo de compensación social en las poblaciones circunvecinas del Proyecto Inicio del Rescate Arqueológico y Vida Silvestre.

- **Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaverl - Río Lindo Préstamo 3435/BL-HO:** Acto de Apertura y Recepción de Ofertas de la Licitación para la Rehabilitación de las Subestaciones Eléctricas de Cañaverl y Río Lindo 13,8/138kV Publicado. 2. Recepción total del Equipo para el Fortalecimiento de la Supervisión ENEE y mantenimiento del Complejo Hidroeléctrico Cañaverl – Río Lindo. 3. No objeción al Informe de Evaluación Económica del Proceso para la contratación de la Supervisión Externa para la rehabilitación de las Subestaciones. 4. Acto de Apertura y Recepción de Ofertas para la obra de la Primera Etapa para Mejoramiento de Oficinas y Campamento del Complejo Hidroeléctrico de Cañaverl y Río Lindo enviado al Banco para No Objeción.

Cañaverl - Río Lindo Préstamo HO-P6: El Consultor contratado para el Acompañamiento, Supervisión y Asesoría a la ENEE en el proyecto ha realizado reuniones en conjunto con JICA, Autoridades de la ENEE y el Sector donde plantea realizar el proceso de adquisición del equipo principal y auxiliar con un procedimiento diferente al establecido en el Contrato de Préstamo.

El Consultor según el Cronograma de actividades presentado en su oferta lleva un tres y medio de atraso con respecto a la presentación del Diseño Básico. Actualmente el Consultor NEWJEC en revisión de ENEE elabora las especificaciones del equipo.

Cañaverl - Río Lindo BID ATN/OC-14905-HO: Avances: 1. Compromisos adquiridos del 100%; 2. Factor de Emisión CO2 de la Red Eléctrica de Honduras validado; 3. Suscripción de Contrato para la Actualización del Diseño de Obras varias para El Canal de Varsovia y Diseño de Obras varias para El Canal de Yure de la Central Hidroeléctrica De Cañaverl-Río Lindo; 4. Suscripción de Contrato para el Diseño del Plan Estratégico de la Empresa de Generación; 5. Visita Técnica Empresas Públicas de Medellín (EPM) realizada; 6. Bases de Datos para la Administración de Contratos de Energía Programada e Implementada; 7. Evaluación del Recurso Hidroeléctrico Estatal propiedad de la ENEE realizada.

El Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social:

Para el Segundo Trimestre, el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social tiene un presupuesto vigente de L. 3,063,295,460, logrando ejecutar a nivel de devengado anual L.1,316,169,293 equivalente el 43% respecto al presupuesto vigente respectivamente Principales Metas Ejecutadas al II Trimestre, 2017.

La mayor inversión del sector se concentra en la SEDIS (54%), Secretaría de Salud (18%), FHIS (13%) y el resto las demás instituciones que conforman el sector. Los principales rubros de inversión que forman parte del Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, están destinadas a inversión en desarrollo humano en las poblaciones más vulnerables, mejoramiento y cobertura de los servicios de salud y la red hospitalaria del País y proyectos de infraestructura (productiva, social, básica), fincas y cultivos; electrificación, (instalación de sistemas solares), extensión de red y rehabilitación de caminos rurales, construcción (sistema de agua potable, conexiones domiciliarias, obras civiles de agua y saneamiento; estudio y diseño para proyectos de alcantarillado; así como educación y salud.

Los recursos presupuestados en el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social están orientados a la ejecución de 38 proyectos, los cuales son financiados con Fondos

Externos en un 87.13% (L.2,669,112,737) y en un 12.87% por Fondos Nacionales (L.394,182,723).

Al segundo trimestre las distintas Instituciones del Sector, registran los siguientes avances físicos:

- **Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud (BID-2943/BL-HO):** El programa se encuentra en su etapa de cierre se otorgó una ampliación por tres meses para el último desembolso hasta el 23 de agosto de 2017. Mediante el Proyecto se programó cubrir con gestión descentralizada 46 Municipios de Enero a Mayo, para la gestión descentralizada apoyando a su vez a gestores que están dentro de la iniciativa Mesoamérica, para poder darle continuidad a los compromisos de país suscritos a través del Proyecto Mesoamérica

- **Programa Fortalecimiento de la Red Hospitalaria Materno Infantil (BID-2743/BLHO):** Durante este trimestre se finalizaron dos obras de construcción, la Construcción del bloque materno infantil en el hospital Enrique Aguilar Cerrato y la ampliación de la emergencia pediátrica en el hospital Mario Catarino Rivas. Quedan pendientes finalizar tres obras de construcción para el próximo trimestre, se está a la espera de finalización de las Obras Adicionales y Órdenes de Cambio de acuerdo a las estimaciones revisadas por la coordinación Técnica del Programa conjuntamente con la empresa Supervisora. El programa se encuentra en su etapa de cierre y se otorgó una ampliación por tres meses para el último desembolso hasta el 5 de septiembre de 2017.

Como resultado de la fase final de las obras de construcción surgieron varias actividades adicionales así como las preinstalaciones del equipamiento médico las cuales generaron incremento en el presupuesto.

- **Programa de Apoyo al Sistema Protección Social (BID-3371/BL-HO):** Se realizó la Primera entrega de Traslados Monetarios Condicionados el cual se benefició a un aproximado de 174,804 hogares correspondientes a los departamentos de Intibucá, Choluteca, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, etc.

Se están realizando reuniones en conjunto con la Secretaria de Salud y Secretaria de Educación referente a las Corresponsabilidades el cual se ha logrado avances en la revisión de cada y esto es para lograr entregar la TMC a las familias beneficiarias y se logre alcanzar las metas.

- **Programa Modernización de la Infraestructura Educativa y su Gestión (PROMINE) (SE/FHIS VIII No.2008-66-178)** Fase III contempla 45 proyectos de los cuales han ingresado al ciclo de proyectos del FHIS 45 proyectos (pendiente formulación y formulados). Este número de proyectos ha variado en base al costo de los mismos y la disponibilidad de recursos.

Entre los principales retos que enfrenta el PROMINE-KfW se mantienen los indicados en el informe anterior entre otros:

- Se ejecutó el 4.77 % de los fondos asignados en presupuesto.

- Se terminaron 3 proyectos con los cuales se beneficiaron a 377 personas (alumnos y personal administrativo) y se generaron 77 empleos.

Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica:

Para el año 2017, el Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica cuenta con un presupuesto en el Programa de Inversión Pública Aprobado de L.433,100,017, mismo que fue incrementado en un 1.4% (L.5,964,421), reflejando un presupuesto vigente para el final del segundo trimestre de L.439,064,438; dicho incremento está contemplado dentro de las medidas tomadas para el control del déficit fiscal, realizando traslados entre estructuras presupuestarias de actividades a proyectos.

El Gabinete está integrado por dos (2) Instituciones del Sector Público (una de la Administración Central y una de las Instituciones Descentralizadas) las cuales en conjunto agrupan 9 programas y proyectos de inversión, con una ejecución al II Trimestre de L.107,583,845 (25%) en relación al presupuesto vigente ajustado.

Dicho comportamiento, se mantiene constante en relación a la ejecución reflejada en el período durante el año 2016; donde se alcanzó una ejecución financiera del 23% (L.202,757,478); misma que consideró las gestiones por parte de las unidades ejecutoras y el apoyo a lo interno de la SEFIN.

El Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica se financia en un 9% por Fuentes Nacionales y el 91% por Fuentes Externas, 98% Crédito Externo y 2% de donaciones.

Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico:

Al II Trimestre 2017, El Gabinete Sectorial cuenta con un presupuesto vigente ajustado de L.729,599,996.00 y un ejecutado de L.212,026,041.00 (29%). En general el Gabinete presenta nivel de ejecución aceptable, siendo el ICF el que presenta la mayor ejecución 42% seguidamente la SAG con un 33% y la STSS con un 2%.

Los principales rubros de inversión que forman parte del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, están enfocados en la ejecución de Planes de Negocios, implementación de Sistemas de Riego, Modernización y Conservación Forestal y Medio Ambiente y Mejoras en zonas turísticas y culturales.

Principales Metas Ejecutadas al II Trimestre, 2017:

- **Programa EMPRENDESUR BCIE 2086- FIDA 759,OFID 1418:** tiene programado realizar en el presente año 20 planes de desarrollo organizacional, al segundo trimestre ejecutó 6 planes de negocios cumpliendo con su meta física en el trimestre de un 100%

Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa:

Este Gabinete lo conforman siete (7) instituciones: Secretaría de Seguridad, Secretaría de Defensa, Dirección General de la Marina Mercante, Dirección de Migración y Extranjería, Dirección de Aeronáutica Civil, Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP) y la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), de las cuales solamente la Secretaria de Seguridad ejecuta un programa de Inversión Pública para el año 2017.

Para el presente año, al Gabinete de Seguridad y Defensa se le aprobó un Presupuesto para el Programa de Inversión Pública (PIP) por el orden de L.374,261,330. El Gabinete de Seguridad y Defensa al segundo trimestre representa el 2.8% del PIP (L.16,058,584,052), presupuesto vigente ajustado. Dicho gabinete presenta ejecución en su único programa por la cantidad de L.126,385,862 representando un 28% respecto a su presupuesto vigente ajustado (L.443,601,514).

Las principales metas alcanzadas al II Trimestre son:

Programa de Apoyo a la Implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (BID 2745/BL-HO): cuyo objetivo general es contribuir a la prevención y resolución del delito, a través del mejoramiento de: (i) la efectividad de la gestión institucional y operativa de la Secretaría de Estado en el despacho de Seguridad (SS) (Policía Nacional); (ii) la capacidad de investigación del delito; y (iii) la gestión a nivel territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana en los municipios beneficiados.

Específicamente el programa financia Consultorías Nacionales e Internacionales, equipamiento y obras, para el desarrollo de actividades formación especializada en técnicas investigativas, técnicas criminalísticas y marcos normativos de combate al crimen; modernización curricular del sistema educativo policial; adecuación, ampliación y equipamiento de instalaciones educativas; implementación de un sistema de recepción de denuncias de delitos a nivel nacional; habilitación de instalaciones para la investigación criminal; y revisión y actualización de protocolos para la coordinación interinstitucional y disponibilidad de procedimientos estandarizados entre la Secretaría de Seguridad y el Ministerio Público para la tarea investigativa. Cuenta con un Presupuesto Vigente ajustado de L.443,601,514 el cual presenta una ejecución al II Trimestre de 28% (L.126,385,862) a nivel de devengado, y a nivel de comprometido L. 330,713,084 representando el 75%. Del presupuesto vigente ajustado.

El Programa al segundo trimestre ha realizado acciones en los componentes siguientes:

Componente I: Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad: 5,086 Policías graduados y certificados desde diciembre del 2014 como Técnico No Universitario en Ciencias Policiales con Orientación en Seguridad Comunitaria, Pago de Becas a 5,047 aspirantes en formación desde diciembre de 2014, se recibieron los equipos y mobiliario siguientes: equipo de cocina y lavandería ITP. Equipo Informático del ITP y otras dependencias. Mobiliario del ITP. Equipo para la Plataforma Tecnológica del ITP. Equipo médico quirúrgico, equipo de aseo y extintores de seguridad.

Componente II: Fortalecimiento del Sistema de Investigación Criminal: se recibieron los Reactivos para Kits de inspecciones oculares, Primera adquisición y Segunda Adquisición de Equipo Especializado para los Laboratorios de DPI (TGU y SPS), Capacitación para

uso de Software de Dispositivos de Extracción Forense para la DPI, Obra y Supervisión del Complejo de Laboratorio del DPI de San Pedro Sula. Avance físico en un 48% de la obra.

Componente III: Fortalecimiento de La Seguridad Comunitaria: Recepción de bienes para 10 centros de alcance (CDA), Obra y Supervisión del Complejo Jefatura de Comayagua. Avance físico en un 87% de la obra, Obra y Supervisión del Complejo Jefatura de Santa Bárbara. Avance físico en un 65% de la obra, recepción de Literas, Camas y ropa de cama para Estaciones Policiales (Lote 1 al 15).

1.4 Financiamiento de la Inversión

El 29.9% el total del presupuesto aprobado para el año 2017 es financiado por fuentes nacionales (incluye Vida Mejor), el 22% corresponde a Asociaciones Públicas Privadas y el 48.1% por fondos externos; de estos el 90.0% es financiado por créditos y el 10% por donaciones.

Cuadro No. 2
Dirección General de Inversiones Públicas - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública
Inversión Pública, Ejecución Financiera al II Trimestre, 2017

Cifras en Lempiras

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Congelamiento Solicitado	Vigente Ajustado	Devengado Aprobado	Compromiso	% Ejecución Devengado/Vigente	% Ejecución Dev.comprometido / Vig. Ajustado
Fondos Nacionales	3,374,773,326.00	3,540,458,781.00	211,000,000.00	3,329,458,781.00	1,289,898,250.72	1,660,467,536.12	38.7	49.9
11 - Tesoro Nacional	2,612,769,338.00	2,662,547,793.00	211,000,000.00	2,451,547,793.00	1,057,749,360.82	1,428,021,438.74	43.1	58.2
12 - Recursos Propios	762,003,988.00	767,603,988.00	-	767,603,988.00	122,133,347.38	122,139,097.38	15.9	15.9
13 - Crédito Interno	-	110,307,000.00	-	110,307,000.00	110,015,542.52	110,307,000.00	99.7	100.0
Fondos Externos	12,647,113,927.00	13,009,528,762.00	280,403,491.00	12,729,125,271.00	4,395,155,958.46	5,012,786,316.81	34.5	39.4
21 - Crédito Externo	11,302,415,226.00	11,509,010,296.00	52,091,970.00	11,456,918,326.00	4,125,626,034.92	4,712,327,151.08	36.0	41.1
22 - Donaciones Externas	1,262,614,511.00	1,400,614,476.00	228,311,521.00	1,172,302,955.00	239,057,860.84	265,193,914.00	20.4	22.6
28 - Cuenta del Milenio	82,084,190.00	82,084,190.00	-	82,084,190.00	24,889,400.48	29,682,589.51	30.3	36.2
31 - Aportes Internos	-	17,819,800.00	-	17,819,800.00	5,582,662.22	5,582,662.22	31.3	31.3
Sub Total PIP	16,021,887,253.00	16,549,987,543.00	491,403,491.00	16,058,584,052.00	5,685,054,209.18	6,673,253,852.93	35.4	41.6
Proyectos APP	5,783,000,000.00	5,783,000,000.00	-	5,783,000,000.00	492,100,000.00	492,100,000.00	8.5	8.5
Fideicomiso Fondo Social Reduccion de la Pobreza Vida Mejor	4,500,000,000.00	4,500,000,000.00	-	4,500,000,000.00	1,908,000,000.00	1,908,000,000.00	42.4	42.4
Sub Total APP	10,283,000,000.00	10,283,000,000.00	-	10,283,000,000.00	2,400,100,000.00	2,400,100,000.00	23.3	23.3
Gran Total Inversión Pública	26,304,887,253.00	26,832,987,543.00	491,403,491.00	26,341,584,052.00	8,085,154,209.18	9,073,353,852.93	30.7	34.44

Fuente PIP SIAF
APP: Dirección de Política Macrofiscal

En relación a los fondos nacionales, las instituciones que concentran el mayor porcentaje de recursos, destaca la INSEP, ENEE, SEDIS/PRAF y HONDUTEL orientado a la construcción de carreteras, electrificación, transferencias monetarias, modernización de las telecomunicaciones y el Fideicomiso Reducción de la Pobreza Fondo Social Vida Mejor.

En seguimiento a las Disposiciones Generales de Presupuesto Año 2017, en sus Artículos 32, párrafo segundo que literalmente expresa que; En el caso de los recursos de financiamiento externo, que requieran incorporación presupuestaria deberán contar previamente con el Dictamen Favorable de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, SEFIN.; y Artículo 102 en el Artículo anterior, cuando sea estrictamente necesaria la incorporación de fondos externos provenientes de préstamos, la institución pública deberá priorizar en base a su nivel de ejecución con el fin de realizar los traslados necesarios y poder cubrir las obligaciones adquiridas. Asimismo, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizará los análisis correspondientes acordes a las metas de política fiscal definidas para el presente Ejercicio Fiscal y que mediante la emisión el Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 y el Dictamen respectivo, cree el Espacio Presupuestario en la institución que lo requiera y disminuirlo de otras mediante una resolución interna previo análisis de los proyectos y programas involucrados.

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto No 278-2013 “Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión”, Artículo 38 previo a la incorporación de recursos externos provenientes de préstamos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se deberá contar con la autorización favorable de una Comisión, la cual estará integrada por el Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, el (la) Presidente (a) del Banco Central de Honduras y el (la) Presidente (a) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), y otros que la Comisión considere pertinente.

Para el Segundo Trimestre-17 se han recibido algunas solicitudes de incorporación de Crédito Externo, de la cual se ha realizado traslados entre instituciones a través de Notas Técnicas de los que se espera que los proyectos a los cuales se ha realizado dichas modificaciones puedan ejecutar de acuerdo a su programación.

1.5 Factores que han incidido en la Ejecución de la Inversión Pública, año 2017

Durante la ejecución de programas y proyectos, se presenta una serie de dificultades que limitan la normal ejecución de los mismos, en términos físicos y financieros, sin cumplir el objetivo esperado, y por ende la ausencia de impacto en la población meta.

Entre los problemas relevantes sobresalen:

Área	Problemas	Acciones
Técnica	La inadecuada planificación por parte de las unidades ejecutoras ocasiona reprogramación de metas, lo que implica solicitar al Organismo Financiador su No Objeción (en caso de los préstamos), ocasionando retrasos en la ejecución.	La DGIP Brinda asistencia técnica a las instituciones gubernamentales en la identificación, formulación y evaluación de proyectos, por lo que las UE deberán apersonarse a la DGIP para capacitar a su personal.
	Debilidad en el ciclo de pre inversión, lo que se traduce en la modificación o reformulación de los proyectos, incrementando el costo de los mismos, teniendo que ser cubiertos por el Gobierno.	Se debe dar mayor importancia a la elaboración de los diseños y estudios de proyectos, pasando por todos los niveles de pre inversión: idea, perfil, pre factibilidad y factibilidad; y de acuerdo a la Guía metodológica de Formulación de proyectos de Inversión de la DGIP.
	Inadecuada planificación en relación a la ejecución de metas por trimestre	Se recomienda a las UE fortalecer el área de planificación para evitar retrasos en la ejecución de los proyectos.

Área	Problemas	Acciones
Administrativa-Financiera	Desfase de la ejecución, considerando la tardía presentación de estimaciones de avance por parte de los proveedores.	Identificar mecanismos de control para establecer tiempos de entrega en los informes de estimaciones, tratando de programar los pagos de acuerdo al tiempo que corresponde.
	Debilidad en los procesos sobre las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.	Dar seguimiento a cada Plan de Contratación y Adquisiciones (PAC) de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y convenios de financiamientos respectivos.
	Problemas de identificación de Gastos No elegibles por parte de proyectos, durante su ejecución y de los cuales deberán ser restituidos al proyecto o devueltos al Organismos Financiador.	Aplicación del Artículo de Gastos No elegibles en las Disposiciones Generales de Presupuesto Vigente.
Legal	Retrasos en la formalización de contratos de construcción y supervisión, derivados del pago de derecho de vía y paso de servidumbre en el caso de líneas de transmisión.	Aplicación de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública (Ley Fast Track).
	Problemas para la obtención de las autorizaciones correspondientes para la explotación de bancos secos y húmedos (bancos de materiales) necesarios para la terracería y estructura de pavimento.	
	Aprobación tardía de contratos de Obra por parte del Congreso Nacional, ocasionando atrasos en el trámite para la ejecución de los proyectos.	Identificar mecanismos para agilizar en el Congreso Nacional la aprobación de contratos.